



Beca 40% Magíster Salud Pública Global UC

El Magíster de Salud Pública Global se complace en informar la apertura del concurso para la obtención de becas de arancel de 40% (arancel de USD\$ 6.000) para agosto 2024. El propósito de estas becas es la de mejorar el acceso a la formación en Salud Pública en Latinoamérica y el Caribe. Las becas están dirigidas a personas aceptadas en el Programa de Magíster en Salud Pública Global, que acrediten **excelencia académica** y que presenten **dificultades económicas** para financiar el programa completo.

Requisitos de postulación:

- Haber sido aceptado en el programa de Magíster de Salud Pública Global UC
- Contar con un promedio de notas de su licenciatura o título profesional sobre 85%, o bien encontrarse dentro del tercio superior del ranking de egreso. (El % de promedio de notas se calcula dividiendo el promedio de notas por la nota máxima)
- Presentar *dificultades económicas para financiar el programa*. Esta condición se acreditará por medio de una carta que explique las razones por las cuales el postulante presenta dificultades para financiar el programa. Esto puede incluir circunstancias familiares, de salud o laborales entre otras. Así mismo, deberá explicar cómo financiaría el 60% del arancel restante. Es deseable que en la carta el postulante explique también de qué manera esta beca y el completar el programa se traducirá en un beneficio personal y para su comunidad. No se solicitarán documentos financieros, certificados médicos u otro tipo de documento que acredite condiciones económicas particulares.

Se favorecerá dentro de la evaluación, a aquellos postulantes provenientes de países de bajos ingresos y/o regiones en Chile.

Cada postulación será evaluada por el Comité de Magíster de Salud Pública Global UC y se publicarán sus resultados en un plazo de 3 semanas a contar de la fecha del cierre de postulaciones.

Se adjudicarán un máximo de 4 becas. El comité podrá otorgar un menor número de becas en caso de no contar con suficientes postulantes que cumplan/acrediten los criterios estipulados.

Los estudiantes que se adjudiquen alguna de estas becas deberán matricularse para ingresar al programa de Magíster en agosto 2024. No se aceptarán postergaciones en el ingreso al programa.

Documentos de postulación:

- Carta de aceptación al programa. La carta debe tener una duración máxima de 2 años.
- Certificado de concentración de notas que incluya la nota promedio de egreso o titulación.
- Alternativamente, puede presentar un certificado de ranking que demuestre que el alumno se encuentra dentro del tercio superior del ranking de egreso de su generación.
- Carta dirigida al Comité de Magíster de Salud Pública Global UC explicando dificultades para financiar el programa.

Los documentos de postulación deben enviarse al correo electrónico sebastian.villalobos@programasuc.cl, hasta el día **1 de julio de 2024** a las 23:59 hrs (GMT-3).